



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Departamento Ejecutivo Provincial que, a través de las áreas correspondientes, informe acerca de la grave situación que se produce en la ciudad de Rafaela debido a la escasez del suministro del servicio de agua potable y la baja presión de agua y sobre el estado de avance de la Obra del Acueducto Desvío Arijón- Rafaela.

Por ello se requiere saber:

- a) cronograma técnico para la puesta en avance del Acueducto Desvío Arijón Rafaela;
- b) detalle de las obras de detección y reparación de las pérdidas de la red de agua potable en distintos sectores de la ciudad de Rafaela; y,
- c) evaluación realizada por la Empresa ASSA que fundamente la ausencia del servicio y la baja presión de agua en diferentes barrios de la ciudad de Rafaela.

**ROSANA BELLATTI**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El acceso al agua potable es un derecho de la ciudadanía y garantizar la accesibilidad al mismo a través de políticas públicas y obras concretas, un deber y responsabilidad del Estado.

Durante las gestiones del Frente Progresista Cívico y Social se llevó adelante un Plan Provincial de Acueductos, -en el marco del entonces Plan Estratégico Provincial-, con inversión pública y financiamiento internacional que posibilitó avanzar y garantizar este derecho en el territorio provincial y con acciones sostenidas a lo largo del tiempo.

El Acueducto Desvío Arijón - Rafaela representa una de las obras públicas más importante de Argentina y beneficiará a 300 mil habitantes, de los cuales 142 mil pertenecen a la región Rafaela. Este ambicioso proyecto que constituye una obra pública de alto impacto se inició durante la gobernación del ex gobernador Dr. Antonio Bonfatti, fue continuada en la administración del Ingeniero Miguel Lifestchitz y luego por la actual gestión provincial, llevando un plazo de ejecución con más de 8 años.

La ciudad de Rafaela, cabecera del Departamento Castellanos, ha llevado adelante un reclamo histórico por el suministro de agua potable a través de distintas décadas, pero la realidad de estos últimos años encuentra a vecinas y vecinos de distintos barrios sin la posibilidad de un suministro de calidad y en muchos casos, con la faltante de agua por varios días, la baja presión y las deficiencias en el servicio, agravadas en los meses de verano por las altas temperaturas.

Es imperioso que desde el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, se informe sobre el estado de ejecución en que se encuentra la obra del nuevo Acueducto y la fecha estimada de con-



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

xión al sistema de provisión de agua proveniente de la planta ubicada en Desvío Arijón.

Si bien se han ensayado respuestas respecto a sobre su finalización y que se estaría llevando a cabo una etapa de prueba, esta carece de precisión y en las páginas oficiales tanto del Ministerio, como de ASSA, no se visualiza ningún tipo de datos que permitan despejar los interrogantes sino que se aporta información general.

Por medio de este pedido acompañamos y nos hacemos eco de la angustiada situación y padecimiento de habitantes de diferentes barrios de la ciudad de Rafaela, quienes en reiteradas oportunidades se expresaron a través de medios de comunicación y hasta dirigiéndose personalmente a la sede local de la empresa ASSA.

Para citar un ejemplo concreto, el pasado 9 de enero un grupo de ediles acompañaron a vecinas y vecinos a la sede del Centro de Atención de ASSA Rafaela, la respuesta a la demanda común de la falta de agua, fue que se está operando con el máximo caudal y que depende el mayor volumen de la puesta en marcha del Acueducto Rafaela-Desvío Arijón, por lo que, se procedió a interrogar al personal sobre el estado de su ejecución, de lo cual no se obtuvo un cronograma concreto.

A través de un comunicado que se difundió a distintos medios de comunicación e instituciones de la ciudad se expresa que "habiendo transcurrido 20 días desde la convocatoria en las oficinas de ASSA de vecinos afectados por la falta de agua, la empresa sólo habla una vez más de las tareas de limpieza de las cañerías pero sigue sin dar un cronograma técnico con fechas ciertas de la puesta a punto del acueducto Desvío Arijón/Rafaela. Tampoco da a conocer el cronograma de obras para detección y reparación de pérdidas en la red".

A partir de esta realidad, se mostraron disconformes ya que a su entender "no existe capacidad técnica de precisar un cronograma con plazos para comunicar, o no están terminadas las obras y no tienen idea cuándo va a ocurrir".



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por otra parte el Concejo Municipal de Rafaela se pronunció al respecto a través de un proyecto que lleva la firma de la totalidad de ediles que integran este cuerpo, solicitando a la ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat Silvina Frana que informe el grado de avance de la obra del acueducto Desvío Arijón-Rafaela, especificando la fecha aproximada de finalización de la misma y su vinculación a la red de agua potable de la ciudad de Rafaela.

Otro dato significativo, que agrava aún más esta realidad, es la información emitida oportunamente por la Defensoría del Pueblo, ante los reiterados reclamos de vecinas y vecinos ante el ENRESS y ASSA donde se señala que “el sector más afectado en la ciudad tiene una extensión de unas 200 hectáreas y abarca la zona céntrica de la ciudad y los sectores más alejados de los puntos de distribución, en particular aquellas áreas donde las cañerías existentes presentan un alto grado de obsolescencia ya que en parte de las mismas fueron instaladas en el periodo de 1937-1957. Los materiales constitutivos de la red distribuidora son el hierro fundido de aproximadamente 70 años de antigüedad promedio, el asbesto cemento de 40 años, el policloruro de vinilo de 20 años y otros materiales.

En el sector céntrico predominan las cañerías de hierro fundido y se verifican fundamentalmente problemas de déficit de presiones asociados a la incrustación interior de las conducciones al aumentar por ello la pérdida de carga y además, la necesidad de efectuar la prestación con presiones limitadas que no afecten la resistencia mecánica de las cañerías para evitar la rotura de las mismas y de las conexiones domiciliarias”.

Cabe preguntarse qué sucederá en el futuro inmediato cuando el acueducto llegue definitivamente a la ciudad, qué es lo que ocurrirá con las conexiones de larga data (que podrían sufrir una mayor presión presentándose el interrogante si las mismas soportarán la misma sin que se registren pérdidas significativas en el suministro de agua potable). Por ello es imperioso conocer cuáles son los estudios realizados y como se ha preparado el gobierno provincial en caso de darse estas contingencias.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expresado, entendiendo el derecho al agua potable como un servicio esencial y la importancia de que este sea prestado con la calidad que corresponde brindando a la ciudadanía respuestas inmediatas, es que solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.

**ROSANA BELLATTI**  
**Diputada Provincial**